



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

	REQUISITOS	PRECEDIMIENTO	TASAS
MATRIMONIO	<p>1.-Partida de Nacimiento con nota marginal de soltería, la extiende el Registro Nacional de las Personas. (Original y copia).</p> <p>2.-declaracion Jurada y solicitud de constancia de parentesco de los novios.</p> <p>3- Antecedentes Penales de los novios (original y copia).</p> <p>4.- dos fotocopia de DNI y Solvencia Municipal de los novios. (Original y copia).</p> <p>5.- Autorización debidamente autenticada firmada por los padres si los novios son menores de 21 años. (Original y copia); y dos fotocopia de DNI y Solvencia Municipal de los padres.</p> <p>6.- Tarjeta de Salud de los novios. (Original y copia).</p> <p>7.- Presentar exámenes de VIH/SIDA de los novios. (Original y copia).</p> <p>8.- Examen físico de los novios extendido por un médico. (Original y copia).</p> <p>9.- Dos fotocopias de DNI y Solvencia Municipal de dos testigos hondureños, mayores de 21 años; que no tengan ningún vínculo familiar con los novios.</p> <p>10.- Presentación de Declaración Jurada de Bienes de los novios. (Original y copia)</p>	<p>Los documentos se deben presentar a la Secretaría Municipal 15 días hábiles o laborables antes de la fecha de celebrar el matrimonio.</p> <p>DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS</p> <p>1.- fotocopia para pasaporte</p> <p>2.- presentar partida de nacimiento original debidamente autenticada por un Notario y con el visto bueno del consulado del país de su nacionalidad. 3.- presentar certificación de soltería autenticada por el cónsul de su país.</p> <p>Las bodas se realizarán de lunes a sábado en la municipalidad; y hasta el domingo a domicilio.</p>	<p>Boda celebrada en la Alcaldía Municipal Lps. 200.00</p> <p>Boda celebrada a domicilio en casco urbano Lps 300.00</p> <p>Boda celebrada a domicilio en área rural Lps. 500.00</p> <p>En agosto por ser mes de la familia no se cobra tasa.</p>
CONSTANCIA DE VECINDAD	DNI y Solvencia Municipal	Si se trata de persona fallecida, se solicita Acta de Defunción.	Valor a pagar Lps 50.00

Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal

